

298
135

DECRETO No.207 de 1951

(7 de diciembre)

por el cual se modifica el de asignaciones civiles para el año de 1952

EL ALEALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias que le otorga el decreto-ley 968 de 1950,

DECRETA:

Art. único.- En el Almacén Municipal y Fábrica de Tubos se hacen los siguientes aumentos:

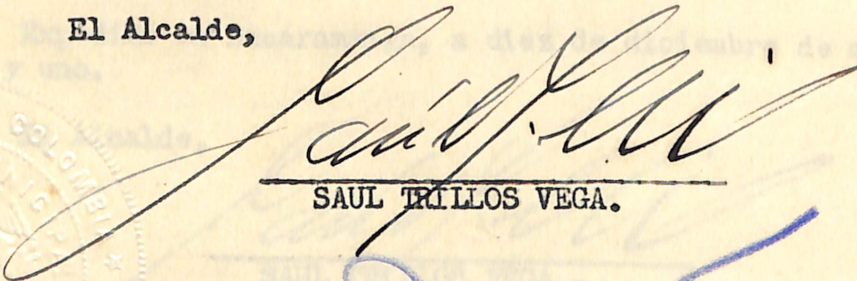
Almacenista - Administrador ,	quinientos pesos (\$500,00)	mensuales.
Ayudante de Contabilidad,	doscientos pesos (\$200,00)	"
Celador-----	doscientos pesos (\$200,00)	"

Queda así modificado el aparte respectivo.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

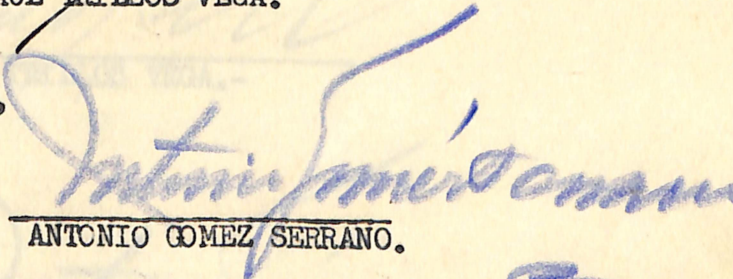
Expedido en Bucaramanga, a siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.

El Alcalde,



SAUL TRILLOS VEGA.

El Secretario,



ANTONIO GOMEZ SERRANO.